



FONDESIF
*Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo*
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DEL AUDITOR INTERNO REFERENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDESIF, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cite: **FSF-UAI-INF-067/2021**
UAI-INF-02/2021

ANTECEDENTES

En cumplimiento de los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178, hemos examinado la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF), correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

OBJETO

Los registros, estados financieros y documentación respaldatoria, emitidos en el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

OBJETIVO

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente respecto a si los estados financieros presentan información confiable en todo aspecto significativo, sobre la situación financiera y patrimonial del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF).

RESULTADOS

Como resultado del examen se emitió el Informe de Auditoría Interna FSF-UAI-INF-067/2021 UAI-INF-02/2021, correspondiente a la Opinión del Auditor Interno sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna y el artículo 15 de la Ley N° 1178, el mismo que expone la siguiente opinión:

“En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan información confiable en todo aspecto significativo, sobre la situación financiera y patrimonial del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos y los cambios en la cuenta ahorros – inversión – financiamiento por el año terminado a esas fechas, de conformidad con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.”

La Paz 01 de marzo de 2021